UNION TEMPORAL ELECTRIFICACION YAMBORÓ
NIT. 901.776.595-9

Pitalito, Huila, 12 de diciembre de 2023

Doctora:
ANA MERCEDES PEÑA ATAHUALPA
Supervisora - Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Pitalito, Huila

ASUNTO: SOLICITUD CAMBIO PERSONAL MINIMO CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CO1.PCCNTR.5551309 de 2023.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y con el propósito de garantizar pleno cumplimiento de las obligaciones contractuales en relación a la permanencia del 100% del profesional destinado a ocupar el cargo de RESIDENTE DE INTERVENTORÍA. Solicitamos respetuosamente a la Supervisión avalar la siguiente hoja de vida para reemplazar al ingeniero ANDRES FELIPE QUINTERO, por el ingeniero MILTON JAVIER ALZATE SILVA, ya que por motivos personales le es imposible continuar con el desempeño del cargo de Residente de interviuvaría.

Teniendo en cuenta lo anterior se adjunta a la presente la respectiva hoja de vida del nuevo personal propuesto para ocupar el cargo de residente de interviuvaría con los anexos de estudios y experiencia cumpliendo con lo solicitado por la Entidad.

Atentamente.

ALVARO ANDRES MARIN TRUJILLO
R.L. UNION TEMPORAL ELECTRIFICACION YAMBORÓ

Anexos: Hojas de vida

Dirección: Carrera 27 # 26-58 Sur Condominio Vilanova, Neiva – Huila
E-mail: salumaringenieriasas@gmail.com
Cel: 3054724468

HOJA DE VIDA

INGENIERO ELECTRÓNICO



MATRICULA PROFESIONAL

CN206-87135

Datos Personales

NOMBRE	Milton Javier Alzate Silva
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.083.871.981 de Pitalito (Huila)
FECHA DE NACIMIENTO	29 de Junio de 1987
LUGAR DE NACIMIENTO	Pitalito, Huila.
ESTADO CIVIL	Casado.
CIUDAD	Pitalito-Huila
DIRECCIÓN	Calle 3C Sur # 3-51 Este – Casa 3 (Barrio Los Nogales).
TELÉFONO	3114770492
E-MAIL	pital13@hotmail.com

Formación Académica

Universitarios:
Ingeniero Electrónico
Universidad del Quindío.
Armenia – Quindío.
Grado: Julio 2012.
Matricula Profesional: CN206-87135

Estudios Secundarios:
Institucion educativa la Gaitana
Timaná – Huila.
1998 hasta 2003.

Estudios Primarios:
Institucion educativa Jesus Maria Basto
Sede Sucre.
Pitalito – Huila.
1993 hasta 1997

Seminarios Y Otros

"3er CETA (3er Congreso de Electrónica, Telecomunicaciones y Automática)", **Asistente**, duracion 30 horas, 28 de febrero, 1, 2 y 3 de marzo de 2006, en Armenia, Quindío.

Competencias

Aplicación del conocimiento de las matemáticas, la ingeniería y la ciencia para entender, adaptar y apropiar nuevas tecnologías.

Habilidad para diseñar y conducir experimentos.

Capacidad para identificar, formular y solucionar óptimamente problemas de ingeniería.

Manejo integral de la información.

Habilidad para comprender la responsabilidad ética y profesional del ingeniero.

Experiencia Laboral

SOLUCIONES EMPRESARIALES NTEGRALES S.A.S.

CARGO: Técnico electricista.
FUNCIONES: Técnico Electricista ejecutando labores relacionadas con interventorías de Alumbrado Público.
JEFE INMEDIATO: Juan Carlos Martinez.
TELEFONO: 316-695-4293
02 de Septiembre de 2019 – Hasta la fecha

ACTIVOS SAS – OPERACIONES TECNOLOGICAS Y COMERCIALES SAS (OPTECOM SAS)

CARGO: Coordinador Supervisor – Interventoría.
FUNCIONES: Actividades de interventoría en el despliegue de fibra optica en el Municipio de Pitalito.
JEFE INMEDIATO: Diego Mauricio Olaya.
TELEFONO: 315-877-2555
22 de Abril de 2023 – 15 de Junio de 2023

EXTRAS SA – OPERACIONES TECNOLOGICAS Y COMERCIALES SOCIEDAD POR ACCIONES (OPTECOM)

CARGO: Coordinador Supervisor.
FUNCIONES: Actividades de interventoría en el despliegue de fibra optica en el Municipio de Pitalito.
JEFE INMEDIATO: Diego Mauricio Olaya.
TELEFONO: 315-877-2555
11 de Agosto de 2022 – 21 de Abril de 2023

AMERICAN LIGHTING S.A.S.

CARGO: Supervisor.
FUNCIONES: Prestar servicios para la supervisión del proyecto de modernización del alumbrado público en el Municipio de Pitalito - Huila.
JEFE INMEDIATO: Michelle Ospina.
TELEFONO: 316-692-5354
29 de Abril de 2019 – 11 de Julio de 2019

EMPITALITO E.S.P.

CARGO: Ingeniero de Apoyo.
FUNCIONES: Prestar servicios profesionales como ingeniero de apoyo para la ampliación y mantenimiento del sistema de alumbrado público en la zona urbana y rural del municipio de Pitalito, según convenio interadministrativo No 058 de 2017 celebrado entre el Municipio de Pitalito y EMPITALITO E.S.P.
JEFE INMEDIATO: Leonardo Martín Duero Basto.
TELEFONO: 322-942-0376
14 de Agosto de 2018 – 08 de Marzo de 2019

ALCALDÍA DE PITALITO - HUILA

CARGO: Ingeniero de Apoyo.
FUNCIONES: Prestación de servicios profesionales para el apoyo a la supervisión de los diferentes procesos eléctricos y de alumbrado público de la secretaría de vías e infraestructura del municipio de Pitalito Huila.
JEFE INMEDIATO: Pedro José Teherán Teherán.
TELEFONO: 315-294-4500
14 de Agosto de 2018 – 28 de Diciembre de 2018

EMPITALITO E.S.P.

CARGO: Ingeniero de Apoyo.
FUNCIONES: Prestar servicios profesionales como ingeniero de apoyo para la ampliación y mantenimiento del sistema de alumbrado público en la zona urbana y rural del municipio de Pitalito, según convenio interadministrativo No 058 de 2017 celebrado entre el Municipio de Pitalito y EMPITALITO E.S.P.
JEFE INMEDIATO: Leonardo Martín Duero Basto.
TELEFONO: 322-942-0376
01 de Febrero de 2018 – 29 de Junio de 2018

ALCALDÍA DE PITALITO - HUILA

CARGO: Ingeniero de Apoyo.
FUNCIONES: Prestación de servicios profesionales para el apoyo a la supervisión de los diferentes procesos eléctricos y de alumbrado público de la secretaría de vías e infraestructura del municipio de Pitalito Huila.
JEFE INMEDIATO: Pedro José Teherán Teherán.
TELEFONO: 315-294-4500
24 de Enero de 2018 – 23 de Julio de 2018

ALCALDÍA DE PITALITO - HUILA

CARGO: Ingeniero de Apoyo.
FUNCIONES: Prestación de servicios profesionales para el apoyo a la supervisión de los diferentes procesos eléctricos y de alumbrado público de la secretaría de vías e infraestructura del municipio de Pitalito Huila.
JEFE INMEDIATO: Gildardo Murcia Delgado.
TELEFONO: 320-474-1392
11 de Mayo de 2017 – 25 de Diciembre de 2017

ALCALDÍA DE PITALITO - HUILA

CARGO: Ingeniero de Apoyo.
FUNCIONES: Prestación de servicios profesionales para el apoyo a la supervisión de los diferentes procesos eléctricos y de alumbrado público de la secretaría de vías e infraestructura del municipio de Pitalito Huila.
JEFE INMEDIATO: Gildardo Murcia Delgado.
TELEFONO: 320-474-1392
2 de Febrero de 2017 – 2 de Mayo de 2017

INGENIERO JAVIER ENRIQUE RINCON GOMEZ

CARGO: Ingeniero Residente.
FUNCIONES: Prestar los servicios profesionales como ingeniero residente en el contrato de interventoria no 139 de 2016, suscrito entre EMPITALITO ESP y el ingeniero Javier Enrique Rincón Gómez.
JEFE INMEDIATO: Javier Enrique Rincón Gómez.
TELEFONO: 313-465-7859
15 de Septiembre de 2016 – 30 de Diciembre de 2016

EMPITALITO E.S.P.

CARGO: Interventor de contratos de Alumbrado Público.
FUNCIONES: Prestar los servicios profesionales para la interventoría y/o supervisión técnica, administrativa y financiera a los contratos de ampliación, mantenimiento, reparación y cambio de kit del sistema de alumbrado público en el municipio de Pitalito - Huila.
JEFE INMEDIATO: Luis Fernando Valenzuela Gomez.
TELEFONO: 313-816-3832
13 de Marzo de 2015 – 30 de Diciembre de 2015

EMPITALITO E.S.P.

CARGO: Apoyo y control profesional.
FUNCIONES: Prestar los servicios profesionales para el apoyo técnico a la unidad operativa en la interventoría técnica y supervisión de los contratos de mantenimiento y reparación de alumbrado público en el municipio de Pitalito - Huila.
JEFE INMEDIATO: Luis Fernando Valenzuela Gomez.
TELEFONO: 313-816-3832
30 de Julio de 2014 – 29 de Diciembre de 2014

EMPITALITO E.S.P.

CARGO: Apoyo y control profesional.
FUNCIONES: Servicios profesionales para el apoyo técnico a la unidad operativa en la interventoría técnica y supervisión de las obras eléctricas y de alumbrado público, que EMPITALITO E.S.P. ejecuta, bajo la modalidad de convenios o contratos interadministrativos.
JEFE INMEDIATO: Luis Fernando Valenzuela Gomez.
TELEFONO: 313-816-3832
5 de Septiembre de 2013 – 30 de Diciembre de 2013

EMPITALITO E.S.P.

CARGO: Apoyo y control profesional.
FUNCIONES: Servicios profesionales para el apoyo técnico a la unidad operativa en la interventoría técnica y supervisión de las obras de iluminación con luminarias de 150w de sodio de alta presión en el casco urbano del municipio de Pitalito Huila.
JEFE INMEDIATO: Luis Fernando Valenzuela Gomez.
TELEFONO: 313-816-3832
2 de Mayo de 2013 – 1 de Julio de 2013

EMPITALITO E.S.P.

CARGO: Apoyo y control profesional.
FUNCIONES: Apoyo y control tecnico a a la ejecucion del mantenimiento correctivo del sistema de alumbrado publico del municipio de Pitalito-Huila.
JEFE INMEDIATO: Cristian Fabian Pizzo Scalante.
TELEFONO: 311-585-0859
22 de Octubre de 2012 – 31 de Diciembre de 2012

EMPITALITO E.S.P.

CARGO: Apoyo y control profesional.
FUNCIONES: Apoyo y control tecnico a a la ejecucion del mantenimiento correctivo del sistema de alumbrado publico del municipio de Pitalito-Huila.
JEFE INMEDIATO: Cristian Fabian Pizzo Scalante.
TELEFONO: 311-585-0859
14 de Mayo de 2012 – 13 de Julio de 2012

EMCALI Telecomunicaciones.

CARGO: Practicante de Ingeniería electrónica.
FUNCIONES: Investigación y documentación de los módulos de prueba de las centrales telefónicas. Desarrollo de pruebas de acceso metálico de dispositivos de acceso a la red del fabricante ZTE.
JEFE INMEDIATO: David Blandón Romaña.
TELEFONO: 312-757-2635
16 de Mayo de 2011 – 15 de Noviembre de 2011.

S&S Soluciones Computacionales

CARGO: **Tecnico**.
FUNCIONES: Mantenimiento de computadores de escritorio y portátiles.
JEFE INMEDIATO: German David Sabogal Romero
TELEFONO: 310-844-4409
1 de Julio de 2008 – 31 de Mayo de 2010.

Referencias

LABORALES

- **NOMBRE:** Silvio
  APELLIDOS: Martínez Martínez.
  CIUDAD DE RESIDENCIA: Pitalito - Huila
  CELULAR: 3156298100
  PROFESIÓN: Ingeniero Electricista.

- **NOMBRE:** Pedro José
  APELLIDOS: Teherán Teherán.

CIUDAD DE RESIDENCIA: Pitalito - Huila
CELULAR: 3152944500
PROFESIÓN: Ingeniero Electricista.

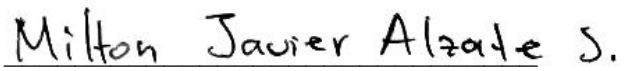
- **NOMBRE:** Leonardo Martín
  APELLIDOS: Duero Basto
  CIUDAD DE RESIDENCIA: Pitalito – Huila
  CELULAR: 3229420376
  PROFESIÓN: Ingeniero Civil

PERSONALES

- **NOMBRE:** Cristian Fabián
  APELLIDOS: Pizzo Scalante.
  CIUDAD DE RESIDENCIA: Pitalito - Huila
  CELULAR: 3115850859
  PROFESIÓN: Ingeniero Civil

- **NOMBRE:** Daniel
  APELLIDO Moreno Martínez
  CIUDAD DE RESIDENCIA: Armenia - Quindío
  CELULAR: 3006729031
  PROFESIÓN: Ingeniero Electrónico

- **NOMBRE:** Alejandro
  APELLIDOS: Triana Chede
  CIUDAD DE RESIDENCIA: Bogotá DC
  CELULAR: 3182702968
  PROFESIÓN: Ingeniero Electrónico



MILTON JAVIER ALZATE SILVA
C.C.: 1083’871.981 de Pitalito (Huila)
Diciembre 2023.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.083.871.981
NUMERO
ALZATE SILVA
APELLIDOS
MILTON JAVIER
NOMBRES
Milton Javier Alzate S.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-JUN-1987
PITALITO
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
22-JUL-2005 PITALITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1906100-50141062-M-1083871981-20051004 03126 05277A 02 165315161

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

87062954980

ALZATE SILVA
MILTON JAVIER



PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 2017	31 - DIC. 2027	31 - DIC. 2037

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION 14-ENE-2004

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

CT. JAVIER HERNANDO AFRICANO 88041108

Comandante de Zona

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines



Titular MILTON JAVIER ALZATE SILVA

D.I. 1.083.871.981

Ingeniero ELECTRÓNICO

Matricula CN206-87135

Resol. Secc. 37/2012

Fecha de Exp. 04/09/2012

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996

Para efectos de información adicional o pérdida dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Calle 70 No. 9 - 10, PBX 3127393, Bogotá, D.C.

La República de Colombia y por autorización
del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Quindío

Creada por el acuerdo Municipal N° 23 del 14 de Octubre de 1960 y reconocida como universidad por la Ley 56 de 1967
y el decreto N° 1583 de Enero 18 de 1975 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

En atención a que

Milton Javier Alzate Silva

C.C. 1.083.871.981 de Pitalito Huila

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios
estatuidos oficialmente, le expide el presente

Diploma

Y le confiere el título de

Ingeniero Electrónico

En testimonio de ello, se firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Armenia el 23 de Julio de 2012

Registro N° 2103 Libro N° 84

Rector de la Universidad

Decano de la Facultad

Secretario General de la Universidad

ES IGUAL AL ORIGINAL
Eustaquio Losada España
Notaría Unica Timaná (H)
05 DIC 2003

República de Colombia
Eustaquio Losada E.
Notario
Notaría Unica Timaná H.

La República de Colombia
y en su nombre, la

Institución Educativa "La Gaitana"

Timaná, Huila

Aprobada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila, según Resolución No. 001516 del 3 de octubre de 2000 y con reconocimiento oficial otorgado por la Gobernación del Huila según Decreto 1706 del 10 de diciembre de 2002,

Confiere a:

Milton Javier Alzate Silva

Identificado con T.I. No. 870629-54980 de Pitalito - Huila

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Dado en Timaná, Huila, a 4 de diciembre de 2003 .

Acta General de Graduación

No. 36 Libro 1 Folio 72 del 4 de diciembre de 2003 .

INSTITUCION EDUCATIVA
LA GAITANA
Timaná - Huila
RECTOR

Carlos Julio Barrera Palencia
Rector

INSTITUCION EDUCATIVA
LA GAITANA
Timaná - Huila
SECRETARIA

Beturia Mora Barrera
Secretaria

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Premier

SOLUCIONES EMPRESARIALES INTEGRALES SAS
CON NIT: N° 801.003.418-4

CERTIFICA QUE

El Ingeniero, MILTON JAVIER ALZATE SILVA, identificado con C.C N° 1.083.871.981, expedida en la en el municipio de Pitalito – Huila, se encuentra prestando sus servicios laborales en el cargo de Técnico Electricista, desde el dos (02) de septiembre de 2019, a la fecha. Cumpliendo con lo dispuesto dentro del contrato de trabajo, el cual se desarrolla en el Municipio de Pitalito - Huila.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2022

Atentamente,

JERÓNIMO MANUEL GUERRA CÁRDENAS
Representante Legal
SOLUCIONES EMPRESARIALES INTEGRALES SAS
NIT. 801.003.418-4

ACTIVOS S.A.S.

NIT: 860090915 -9

CERTIFICA

Que el Señor ALZATE SILVA MILTON JAVIER, identificado con cédula de ciudadania número 1083871981, laboro en nuestra empresa a partir del 22 de ABRIL de 2023 hasta el 15 de JUNIO de 2023, mediante un contrato de trabajo por el término que dure la OBRA O LABOR, y en ejercicio del mismo fue asignado como trabajador en misión a la usuaria OPERACIONES TECNOLOGICAS Y COMERCIALES S.A.S. OPTECOM S.A.S., en el cargo de COORDINADOR SUPERVISOR - INTERVENTORIA con una asignacion mensual de TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTI-DOS MIL PESOS M/CTE ($3,922,000).

La presente certificación se expide en Bogotá, a solicitud del interesado a los 26 días del mes JUNIO de 2023 con destino a QUIEN INTERESE.

Atentamente,



JUAN CARLOS RESTREPO
DIRECTOR JURÍDICO

OPERACIONES TECNOLOGICAS Y COMERCIALES S.A.S. OPTECOM S.A.S. Cód. Verificación: 1539287

NOTA: La presente certificación no es válida para Embajadas, Consulados, ni para diligencias judiciales.

CONSTANCIA LABORAL

EXTRAS S A identificada con el NIT. 890327120, hace constar mediante el presente escrito que el(la) señor(a) **MILTON JAVIER ALZATE SILVA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1083871981**, tuvo un contrato de trabajo OBRA LABOR desde el 11 de agosto del 2022 hasta el 21 de abril del 2023, prestando sus servicios en misión para OPERACIONES TECNOLOGICAS Y COMERCIALES SOCIEDAD POR ACCIONES desempeñando el cargo de **COORDINADOR SUPERVISOR** con un salario mensual fijo de **$3,922,000.00** y otros ingresos salariales por monto de **$50,640.00**.

El presente documento se ha generado vía web, por tanto, consideramos importante validar lo aquí estipulado de **lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 p.m.** en nuestra línea nacional 018000113342 o en Cali al teléfono (2)4855252 opción 1.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los (20) veinte días del mes de junio del año (2023) dos mil veintitrés.

Atentamente,



ADRIANA BEDOYA BUSTOS
COORDINADORA CONTRATACIÓN NACIONAL

American Lighting

AMERICAN LIGHTING S.A.S
NIT. 806.010.696 - 2

A QUIEN INTERESE

Hacemos constar que el señor (a) **MILTÓN JAVIER ALZATE SILVA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **N° 1.083.871.981,** laboró en la empresa **AMERICAN LIGHTING S.A.S,** con un contrato por obra o labor determinada, desde el 29 de abril 2019 al 11 de Julio 2019, desempeñando el cargo de **SUPERVISOR.**

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado (a), en la ciudad de Cartagena, a los (11) días del mes de Julio de 2019.

Atentamente,

ISABEL HENRY MANJARRES
Jefe de Gestión del talento Humano

empitalito

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito E.S.P

N.I.T 800.089.312-8

Pitalito, 25 de Abril de 2019

GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero: **MILTON JAVIER ALZATE SILVA,** prestó sus servicios a EMPITALITO ESP, mediante contrato de acuerdo a las siguientes especificaciones:

NUMERO DE CONTRATO	**207**		
CLASE DE CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS**		
VALOR	**$ 13.124.700**		
OTROSI 001	**$ 5,833,200**		
ARTICULO PRESUPUESTAL	**24303**		
NUMERO DE CDP Y FECHA	**556**	**09/08/2018**	
NUMERO DE CRP Y FECHA	**654**	**10/08/2018**	
NUMERO DE CDP Y FECHA	**826**	**21/12/2018**	
NUMERO DE CRP Y FECHA	**963**	**21/12/2018**	
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CORDINADOR PARA LA AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PITALITO SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 058 DE 2017 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y EMPITALITO E.S.P.**		
FECHA DE SUSCRIPCION	**10 DE AGOSTO DE 2018**		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**MILTON JAVIER ALZATE SILVA**		
DIRECCION Y TELEFONO	**CLL 14 A 6-31**	**3114770492**	
C.C. No. O NIT	**1083871981**	**1083871981-1**	
SUPERVISOR	**LEONARDO MARTIN DUERO BASTO**		**12263351**
TIEMPO DE EJECUCION	**04 MESES Y 15 DIAS**		
ACTA DE INICIO	**14/08/2018**		
ACTA DE LIQUIDACION	**12/03/2019**		

LIZA ADRIANA CARVAJAL FRANCO

RADICADO:
2019CS000040-1
FECHA: 2019-01-02

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN
DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA
Nit. 891.180.077 – 0

CERTIFICA:

Que, el señor MILTON JAVIER ALZATE SILVA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.083.871.981 expedida en Pitalito – Huila; prestó sus servicios al Municipio de Pitalito de conformidad con la ejecución del siguiente Contrato de prestación de servicios:

1. CONTRATO No. 359 DE 2018.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS ELÉCTRICOS Y DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA VÍAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA."

FECHA DE INICIO: 14 de agosto de 2018.
FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de diciembre de 2018.
VALOR DEL CONTRATO: $ 11.250.000.
ESTADO: Liquidado.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Cumplir con el objeto del Contrato, conforme a los documentos del proceso de contratación directa.
- Presentar en el plazo establecido, los documentos exigidos como condición previa e indispensable para suscribir el Acta de Iniciación del Contrato.
- Apoyar la evaluación técnica y económica de los procesos eléctricos y de alumbrado público que presente las comunidades o contratistas ante la alcaldía municipal en el casco urbano y rural.
- Verificar que los procesos eléctricos cumplan con las normas técnicas del operador de red y normas nacionales.
- Apoyar la supervisión de los procesos eléctricos, a cargo de la Secretaria de Vías e Infraestructura.

Proyectó: CINDY NATALIA CASTRILLON MUÑOZ, Auxiliar Administrativo

Revisado por:JESSICA DAYANA PORRAS VALDERRAMA,DIANA MARCELA AGUILAR PEÑA	Aprobado por:JESSICA DAYANA PORRAS VALDERRAMA
Cargo: Jefe Oficina Contratación,Profesional Universitario	Cargo: Jefe Oficina Contratación

- Apoyar la supervisión de los procesos de Alumbrado Público, a cargo de la Secretaria de Vías e Infraestructura.
- Realizar seguimiento técnico a los procesos eléctricos de la Secretaría de Vías e Infraestructura.
- Apoyar a la alcaldía en lo referente a la elaboración de términos de referencia o pliegos de licitación durante su desarrollo y evaluación de los mismos.
- Presentar informes semanales y mensuales de las actividades desarrolladas según cronograma de la ejecución de los procesos objeto del presente contrato.
- Llevar un registro fotográfico de las actividades encaminadas a la ejecución del objeto contractual.
- Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento de objeto del contrato.
- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la entidad.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.
- No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
- El contratista no podrá encontrarse bajo la influencia de bebidas alcohólicas o de sustancias alucinógenas al momento de desarrollar y/o ejecutar el objeto del presente contrato.
- Realizar visitas a las distintas comunidades que I o requieren y proyectar los respectivos informes que se le soliciten.
- Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.
- Demostrar el pago de aportes a seguridad social y parafiscales señalados por la ley 789 de 2002 si estuviera obligado a ello.
- Las demás obligaciones estipuladas en la propuesta presentada por el contratista, documentos que hacen parte integral de este contrato.

La presente se expide por solicitud del interesado, a los dos (02) días del mes de enero del año 2019.

JESSICA DAYANA PORRAS VALDERRAMA
Jefe Oficina Contratación

Proyectó: CINDY NATALIA CASTRILLON MUÑOZ, Auxiliar Administrativo

Revisado por:JESSICA DAYANA PORRAS VALDERRAMA,DIANA MARCELA AGUILAR PEÑA	Aprobado por:JESSICA DAYANA PORRAS VALDERRAMA
Cargo: Jefe Oficina Contratación,Profesional Universitario	Cargo: Jefe Oficina Contratación

Empitalito
Empresa de servicios públicos domiciliarios
Generamos calidad de vida
NIT. 800.089.312-8

Pitalito, 11 de julio de 2018

LA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.
CERTIFICA:

Que el señor **MILTON JAVIER ALZATE SILVA**, presta sus servicios a EMPITALITO ESP, mediante contrato de acuerdo a las siguientes especificaciones:

NUMERO DE CONTRATO	**098**		
CLASE DE CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS**		
VALOR	**$ 8.749.800**		
OTROSI 001	**$ 4,374,900**		
ARTICULO PRESUPUESTAL	**2424**		
NUMERO DE CDP Y FECHA	**164**	**23/01/2018**	
NUMERO DE CRP Y FECHA	**176**	**26/01/2018**	
NUMERO DE CDP Y FECHA	**372**	**10/05/2018**	
NUMERO DE CRP Y FECHA	**442**	**10/05/2018**	
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CORDINADOR PARA LA AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PITALITO SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 058 DE 2017 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y EMPITALITO E.S.P.**		
FECHA DE SUSCRIPCION	**26 DE ENERO DE 2018**		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**MILTON JAVIER ALZATE SILVA**		
DIRECCION Y TELEFONO	**CLL 14 A 6-31**	**3114770492**	
C.C. No. O NIT	**1083871981**	**1083871981-1**	
NOMBRE INTERVENTOR Y C.C.	**LEONARDO MARTIN DUERO BASTO**		**12263351**
TIEMPO DE EJECUCION	**04 MESES Y 15 DIAS**		
ACTA DE INICIO	**01/02/2018**		
ACTA DE LIQUIDACION	**29/06/2018**		

LIZA ADRIANA CARVAJAL FRANCO
Gerente

Proyectó: Doris Mercedes Bermeo, Secretaria de Gerencia

Firma:	Firma:
Revisado Por: Liza Adriana Carvajal Franco	Aprobado Por: Liza Adriana Carvajal Franco
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

RADICADO:
2018CS020470-1
FECHA: 2018-07-26

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN
DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA

CERTIFICA:

Que, el señor MILTON JAVIER ALZATE SILVA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.083.871.981 expedida en Pitalito – Huila; prestó sus servicios al Municipio de Pitalito de conformidad con la ejecución del siguiente contrato de prestación de servicios:

1. CONTRATO No. 215 DE 2018.

   OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS ELÉCTRICOS Y DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA VÍAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PITALITO."

   FECHA DE INICIO: 24 de Enero de 2018.
   FECHA DE TERMINACIÓN: 23 de Julio de 2018.
   VALOR DEL CONTRATO: $ 15.000.000.
   ESTADO: Liquidado.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado, a los veintiséis (26) días del mes de Julio del 2018.

JESSICA DAYANA PORRAS VALDERRAMA

Proyectó: Cindy Natalia Castrillón Muñoz. Auxiliar Administrativo

Revisado por: JESSICA DAYANA PORRAS VALDERRAMA,	Aprobado por: JESSICA DAYANA PORRAS VALDERRAMA
Cargo: JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN	Cargo: JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

RADICADO:
2018CS000134-1
FECHA: 2018-01-04

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN
DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA

CERTIFICA

Que, el señor MILTON JAVIER ALZATE SILVA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.083.871.981 de Pitalito – Huila; prestó sus servicios al Municipio de Pitalito con la ejecución de los siguientes Contratos de Prestación de Servicios Profesionales:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 125 de 2017

OBJETO: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN LOS DIFERENTES PROCESOS ELÉCTRICOS Y DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA."*

FECHA DE INICIO: 02 de Febrero de 2017.
FECHA DE TERMINACIÓN: 01 de Mayo de 2017.
VALOR DEL CONTRATO: $ 6.000.000
ESTADO: Liquidado.

2. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 251 de 2017

OBJETO: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS ELÉCTRICOS Y DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA."*

FECHA DE INICIO: 11 de Mayo de 2017.
FECHA DE TERMINACIÓN: 25 de Diciembre de 2017.
VALOR DEL CONTRATO: $ 15.000.000
ESTADO: Liquidado.

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Pitalito – Huila, a los cuatro (04) días del mes de enero del año 2018.

JESSICA DAYANA PORRAS VALDERRAMA

Proyectó: Cindy Natalia Castrillón Muñoz, Auxiliar Administrativo

Revisado por: JESSICA DAYANA PORRAS VALDERRAMA	Aprobado por: JESSICA DAYANA PORRAS VALDERRAMA
Cargo: JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN	Cargo: JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

200 1818 2018 PITALITO Bicentenario

JAVIER ENRIQUE RINCON GOMEZ
INGENIERO ELECTRICISTA
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
INTERVENTORIA - DISEÑO - CONSTRUCCIÓN - ASESORIAS
MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS A.T. M.T. Y B.T.
E INSTALACIONES INTERNAS

Pitalito, 16 de enero de 2017.

EL INGENIERO ELECTRICISTA JAVIER ENRIQUE RINCÓN GÓMEZ

HACE CONSTAR:

Que el señor MILTON JAVIER ALZATE SILVA, identificado con cédula de ciudadanía No 1.083.871.981 de Pitalito – Huila, laboró bajo mi responsabilidad como **Ingeniero Residente de Interventoría** en el CONTRATO DE INTERVENTORIA DE No. 139 DE 2016, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE KIT DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA ZONA URBANA, AVENIDAS PRINCIPALES Y CENTROS POBLADOS BRUSELAS- LAGUNA – GUACACALLO Y CRIOLLO DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 043 DE 2016, desde el 15 de septiembre de 2016 hasta el 30 de diciembre de 2016.

Quien se desempeñó con ética y responsabilidad en su labor.

La presente constancia se expide por solicitud del interesado.

Atentamente,

JAVIER ENRIQUE RINCON GOMEZ
C.C. 91.296.488 DE BUCARAMANGA
MAT PROF: CN205-39555

Calle 5 # 17A-99 Casa E8 conjunto Santa Clara- Pitalito – Huila.
Celular 313 465 7859
Javierrincon12@yahoo.com

empitalito

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito E.S.P

N.I.T 800.089.312-8

Pitalito, 24 de febrero de 2016

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero: **MILTON JAVIER ALZATE SILVA,** prestó sus servicios a EMPITALITO ESP, mediante contrato de acuerdo a las siguientes especificaciones:

CONTRATO	**053**	
CLASE DE CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS**	
VALOR	**$ 23.672.232**	
OBJETO DEL CONTRATO	**INTERVENTORIA Y/O SUPERVISION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE AMPLIACION, MANTENIMIENTO, REPARACION Y CAMBIO DE KIT DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 041 DE 2015**	
FECHA DE SUSCRIPCION	**12 DE MARZO DE 2015**	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**MILTON JAVIER ALZATE SILVA**	
DIRECCION Y TELEFONO	**CL 13 7-16**	**3004884942**
C.C. No. O NIT	**1083871981-1**	**1083871981**
NOMBRE INTERVENTOR Y C.C.	**LUIS FERNANDO VALENZUELA GOMEZ**	**12,262,900**
ACTA DE INICIO	**13 DE MARZO DE 2015**	
TIEMPO DE EJECUCION	**288 DIAS**	
ACTA DE LIQUIDACION	**30 DE DICIEMBRE DE 2015**	

JOSE ADAN RODRIGUEZ ROJAS

Proyectó: Doris Mercedes Bermeo Sánchez, Secretaria de Gerencia

Firma:	Firma:
Revisado Por: JOSE ADAN RODRIGUEZ ROJAS	Aprobado Por: JOSE ADAN RODRIGUEZ ROJAS
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

empitalito

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito E.S.P

N.I.T 800.089.312-8

Pitalito, 24 de febrero de 2016

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero: **MILTON JAVIER ALZATE SILVA,** prestó sus servicios a EMPITALITO ESP, mediante contrato de acuerdo a las siguientes especificaciones:

NUMERO DE CONTRATO	**108**	
CLASE DE CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIO**	
VALOR	**$ 10.850.000**	
OBJETO DEL CONTRATO	**SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO TECNICO A LA UNIDAD OPERATIVA EN LA INTERVENTORIA TECNICA Y SUPERVISION DE LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 095 DE 2014**	
FECHA DE SUSCRIPCION	**30 DE JULIO DE 2014**	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**MILTON JAVIER ALZATE SILVA**	
DIRECCION Y TELEFONO	**CL 13 7-16 BARRIO SUCRE**	**3114770492**
C.C. No. O NIT	**1,083,871,981**	
NOMBRE INTERVENTOR Y C.C.	**LUIS FERNANDO VALENZUELA GOMEZ**	**12,262,900**
FECHA ACTA DE INICIO	**30 DE JULIO DE 2014**	
TIEMPO DE EJECUCION	**150 DIAS**	
ACTA DE LIQUIDACION	**29 DE DICIEMBRE DE 2014**	

JOSE ADAN RODRIGUEZ ROJAS

Proyectó: Doris Mercedes Bermeo Sánchez, Secretaria de Gerencia

Firma:	Firma:
Revisado Por: JOSE ADAN RODRIGUEZ ROJAS	Aprobado Por: JOSE ADAN RODRIGUEZ ROJAS
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

empitalito

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito E.S.P

N.I.T 800.089.312-8

Pitalito, 24 de febrero de 2016

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero: **MILTON JAVIER ALZATE SILVA,** prestó sus servicios a EMPITALITO ESP, mediante contrato de acuerdo a las siguientes especificaciones:

NUMERO DE CONTRATO	**089**		
CLASE DE CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS**		
VALOR	**$10,400,000**		
OBJETO DEL CONTRATO	**SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO TECNICO A LA UNIDAD OPERATIVA EN LA INTERVENTORIA TECNICA Y SUPERVISION DE LAS OBRAS ELECTICAS Y ALUMBRADO PUBLICO, QUE EMPITALITO ESP EJECUTA, BAJO LA MODALIDAD DE CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS**		
FECHA DE SUSCRIPCION	**04/09/2013**		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**MILTON JAVIER ALZATE SILVA**		
DIRECCION Y TELEFONO	**CL 13 7-16**	**BARRIO SUCRE**	**3004884942**
C.C. No. O NIT	**1,083,871,981**	**1,083,871,981-1**	
NOMBRE INTERVENTOR Y C.C.	**LUIS FERNANDO VALENZUELA GOMEZ**		**12,262,900**
FECHA ACTA DE INICIO	**05 DE SEPTIEMBRE DE 2013**		
TIEMPO DE EJECUCION	**120 DIAS**		
ACTA DE LIQUIDACION	30 DE DICIEMBRE DE 2013		

JOSE ADAN RODRIGUEZ ROJAS

Proyectó: Doris Mercedes Bermeo Sánchez, Secretaria de Gerencia

Firma:	Firma:
Revisado Por: JOSE ADAN RODRIGUEZ ROJAS	Aprobado Por: JOSE ADAN RODRIGUEZ ROJAS
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

empitalito

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito E.S.P
N.I.T 800.089.312-8

LA JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTO Y TESORERIA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO ESP

HACE CONSTAR:

Que MILTON JAVIER ALZATE SILVA, identificado con cédula de ciudadanía 1.083.871.981 de Pitalito, prestó sus servicios a EMPITALITO ESP, según información relacionada a continuación:

ORDEN DE SERVICIO	EJECUCION	OBJETO
129/2012	MAY 14 A JUL.13DE 2012	APOYO Y CONTROL TÉCNICO ELECTRICISTA A LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PITALITO
247/2012	OCT.22 A DIC.31/2012	APOYO Y CONTROL TÉCNICO ELECTRICISTA A LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PITALITO
132/2013	MAY.02 A JUL.01/2013	INTERVENTORIA OBRAS DE ILUMINACION BILATERAL GALERI Y SAN ANTONIO.

Se expide con destino a soporte de Hoja de Vida.

Pitalito, veinticinco (25) de febrero de dos mil dieciseis (2016).

LIZA ADRIANA CARVAJAL FRANCO

Firma:	Firma:
Digito: BEATRIZ CALDERON CALDERON, Secretaria Unidades	Aprobado Por: LIZA ADRIANA CARVAJAL FRANCO
Cargo: Secretaria Unidades	Cargo: Jefe Unidad Administrativa

SOLUCIONES INFORMÁTICAS
ELECTRÓNICAS Y TELEMÁTICAS

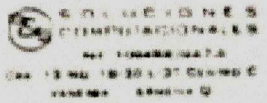
GERMÁN DAVID SABOGAL ROMERO
NIT 1094883947-0

H A C E C O N S T A R:

Que el señor MILTON JAVIER ALZATE SILVA, identificado con la Cédula de Ciudadanía Nº 1.083'871.981 de Pitalito (Huila). Laboro dentro de la empresa del 1 de Julio del 2008, hasta el 31 de Mayo del 2010.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado a los 4 días del mes de Febrero del 2011.

Atentamente:



GERMÁN DAVID SABOGAL ROMERO
GERENTE
E MAIL: sabo16@hotmail.com
Celular: 3108444409

EMCALI
EICE - ESP

EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION HUMANA Y ORGANIZACIONAL DE LA GERENCIA DE AREA GESTION HUMANA Y ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI, EMCALI E.I.C.E. E.S.P.

CERTIFICA

Que el señor MILTON JAVIER ALZATE SILVA identificado con la cédula de ciudadanía 1.083.871.981 de Pitalito (Huila), estudiante de la carrera INGENIERIA ELECTRONICA de la Universidad del Quindio, estuvo vinculado a EMCALI E.I.C.E. E.S.P en la modalidad de Aprendiz Universitario a través de Contrato de Aprendizaje que inició el 16 de mayo de 2011 y finalizó el 15 de noviembre de 2011.

Que su fase práctica la realizó en el Departamento de Atención y Soporte al Servicio de la Gerencia Unidad Estratégica de Negocios de Telecomunicaciones y el motivo de retiro por TERMINACION del Contrato de Aprendizaje.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002, Decreto 933 de 2003 y Decreto 2585 de 2003, es una forma especial de vinculación dentro del Derecho Laboral, el cual no constituye relación contractual con la Empresa.

Que la presente certificación se expide a solicitud del interesado para trámite personal.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los seis (6) días del mes de diciembre de 2011.

RODRIGO FERNANDEZ DE SOTO SAAVEDRA
Jefe de Departamento de Planeación Humana y Organizacional

NIT 890.399.003-4

Proyectó y elaboró: Alix Clemencia Varela Rincon

Gerencia de Área Gestion Humana y Administrativa
Departamento de Planeación Humana y Organizacional
CAM – Torre EMCALI 7 Piso Teléfono 8996276 Fax 8995289
www.emcali.com.co

CARTA DE ACEPTACION CARGO INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Neiva, 12 de diciembre de 2023

Señores
SENA REGIONAL HUILA
Oficina de Contratación

REFERENCIA: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5551309 de 2023.

Manifestó expresamente bajo la gravedad de juramento, que, en caso de resultar adjudicado el contrato que resulte del proceso de objeto: **"PRESTAR EL SERVICIO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES: REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL CAMBIO DE LA RED ELÉCTRICA EN LA SEDE YAMBORÓ, DEL CENTRO DE GESTIÓN DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO REGIONAL HUILA",** me comprometo a tener la disponibilidad para la prestación de mis servicios profesionales durante la ejecución del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.5551309 de 2023.

PERFIL	NOMBRE Y CEDULA	CARGO	TITULO PROFESIONAL	DISPONIBILIDAD
2	MILTON JAVIER ALZATE SILVA, C.C. 1.083.871.981 de Pitalito	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	INGENIERO ELECTRONICO M.P. CN206-87135	100%

Atentamente,

Milton Javier Alzate S.

MILTON JAVIER ALZATE SILVA
INGENIERO ELECTRONICO
M.P. CN206-87135
C.C. 1.083.871.981 de Pitalito